



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 019 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

18 ENE. 2008

Callao,

18 ENE 2008

VISTOS:

El Informe N° 001-2008-GRC-COMISION APEC-2008, de fecha 02 de enero del 2008, de la Comisión APEC 2008 del Gobierno Regional del Callao; el Informe N° 022-2008-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 11 de enero de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación, el Memorandum N° 055-2008-GRC/GRPPAT de fecha 15 de enero de 2008, el Oficio N° 001-2008- COM ISON PERUAPEC 2008-GRC, de fecha 15 de enero de 2008, de la Comisión APEC 2008 del Gobierno Regional del Callao, y

CONSIDERANDO:

Que, el APEC es el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (Asia-Pacific Economic Cooperation) y reúne a las economías más importantes y dinámicas del mundo sus miembros constituyen un porcentaje bastante significativo de la población mundial, comercio internacional y PBI global, además, la Cuenca del Pacífico es la región en la cual se proyecta el mayor crecimiento económico en este milenio.

Que, el Perú forma parte de dicho Foro y en tal condición ocupará la Presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), en el año 2008 y por lo tanto será sede de la XVI Cumbre de los Líderes del Asia Pacífico y de las reuniones Ministeriales, Altos Funcionarios, Comités y de los Grupos de Trabajo y Tarea del Foro en dicho año, hecho que conlleva la responsabilidad de coordinar los eventos del APEC, así como la organización de las distintas actividades en dicho año;

Que, por Resolución Ministerial N° 0356-2006-RE, de fecha 17 de mayo de 2006, se oficializan las sedes descentralizadas de las reuniones PERUAPEC 2008, declarándose como sedes de las reuniones PERUAPEC 2008 a las ciudades de Tacna, Lima, Callao, Iquitos, Cusco, Arequipa, Puno, Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo, Lima - Ica y Lima, evento que permitirá abrir a las referidas sedes descentralizadas oportunidades de negocio e inversiones, así como promocionar sus atractivos turísticos, constituyéndose en una plataforma efectiva para la promoción de los objetivos de desarrollo económico del país;

Que, Resolución Suprema N° 171-2006- RE, se declaró de "interés nacional" el ejercicio del Perú de la Presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) durante el año 2008, incluyendo la realización de la XVI Cumbre de Líderes de dicho Foro, sus reuniones ministeriales, conferencias especializadas y otros eventos que se programen en ese marco, así como todas las actividades preparatorias y conexas que se llevarán a cabo a partir del año 2006;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 350-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 01 de junio de 2007, se creó la Comisión APEC2008 del Gobierno Regional del Callao, para brindar apoyo y colaboración en la organización de los eventos descentralizados a realizarse en la Provincia Constitucional del Callao con motivo del foro APEC 2005;



1

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

18 ENE. 2008
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Establece en la Séptima Disposición Final "Dispóngase para los eventos internacionales a desarrollarse en el Perú, las siguientes medidas: a) Exceptúese de la aplicación del artículo 8º numeral 8.2 literales b) y c) y el Artículo 9º de la presente Ley, así como de las normas del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su Reglamento y demás normas Complementarias, a las contrataciones, las adquisiciones, y toda otra actividad preparatoria que se realice durante el año 2008 para el desarrollo de los siguientes eventos: XVI Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico(APEC), incluyendo reuniones ministeriales, conferencias especializadas y otros eventos que se programen en ese marco y la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe -Unión Europea;

Que, según documento de Vistos, la Comisión APEC2008, del Gobierno Regional del Callao Regional manifiesta que encontrándose programada dentro del Plan de Trabajo 2008, la realización de la Actividad "Escolares Chalacos Rumbo al APEC 2008, con la finalidad de continuar con los trabajos de sensibilización de tan importante evento internacional, siendo el objetivo principal que estas actividades estén dirigidas a necesidades vinculadas al desarrollo del Foro PERU APEC 2008, la presente actividad es similar a la desarrollada el año pasado y que fue de público conocimiento, motivo por el cual solicita a la Gerencia General Regional autorice la realización del referido evento;

Que, mediante documento de Vistos, la Comisión APEC 2008 del Gobierno Regional del Callao, comunica a la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2008, su plan de trabajo correspondiente al año 2008, en relación a la organización del Foro PERU APEC 2008, en sede descentralizada;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 010-2008-Gobierno Regional del Callao -GGR, de fecha 15 de enero de 2008, se aprueba los "Lineamientos para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios para la Comisión Asia Pacífico 2008 del Gobierno Regional del Callao".

Que, mediante Memorandum N° 055-2008-GRC/GRPPAT de fecha 15 de enero del 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 039--2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de enero del 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/39,840,000. 00 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad "**ESCOLARES CHALACOS RUMBO APEC 2008**" con un Presupuesto Analítico ascendente a la suma de **S/. 39,840.00 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de enero de 2008 y a ejecutarse en el mes de enero.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arg. FERNANDO E. BILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

019

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 ENE. 2008

ANALITICO DESAGRAGADO ESCOLARES CHALACOS RUMBO APEC 2008

Cadena Institucional		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
Pliego	U.E.	FU	Pro.	Sub-Prog	Act/Proy.	Comp.	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RB	Ppto Solicitado
464	001	11	040	0196	1.00705	3.001846	00001	003	5	3	11	39	18	39,840
TOTAL S/.													39,840	

Nemo 076

019

CUADRO ANALITICO DESAGREGADO DE GASTOS

FORO ESCOLARES CHALACOS - PROMOTORES TURISTICOS LOCALES RUMBO APEC- 2008
 DIAS 10,11,16,17,19 Y 24 DE ENERO DEL 2008
 LUGAR GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIA 10 DE NERO

ITEM	CADENA DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO
1	5.3.11.39	CONFECCION E IMPRESION DE SEPARATAS	1,000 UND	S/2,400
2	5.3.11.39	SERVICIO DE COFFE BREAK	630 UND	S/ 5,040
3	5.3.11.39	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	01 UND	S/3,300
4	5.3.11.39	SERVICIO DE ANFITRIONA	01 UND	S/1,200
SUB TOTAL				S/11,940
DIA 11 DE ENERO				
5	5.3.11.39	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	01 UND	S/ 1,500
6	5.3.11.39	SERVICIO DE ALMUERZO	630 UND	S/ 6,300
SUB TOTAL				S/7800

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 ENE. 2008

019

DIA 16,17 Y 18					
7	5.3.11.39	SERVICIO DE GUIAS TURISTICAS	02 UND	S/ 4,000	
8	5.3.11.39	SERVICIO DE CONFECCION DE MOCHILAS	630 UND	S/9,450	
		SUB TOTAL		S/ 13,450	
DIA 24					
9	5.3.11.39	SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS	630 UND	S/1,300	
		SERVICIO DE ALMUERZO	630 UND	S/5,350	
		SUB TOTAL		S/6,650	
		TOTAL GENERAL		S/39,840	

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 ENE. 2008